

EXPDTE. Nº: 221/2005 - P.Com

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado declare de interés patagónico la totalidad de los Congresos Patagónicos de Radiodifusores en Frecuencia Modulada a realizarse durante el período 2005 por A.P.A.R.FM (Asociación Patagónica de Radiodifusores en Frecuencia Modulada).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI HOLGADO RANEA PASTORINI SANTIAGO ACUÑA
GIMENEZ DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2005